



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**España, de la Primera Guerra Mundial a la
Sociedad de Naciones**

Federico Arranz Guilarte

Tutor: Guillermo Á. Pérez Sánchez

Curso: 2018-2019

España, de la Primera Guerra Mundial a la Sociedad de Naciones

La condición de España como país neutral durante la Primera Guerra Mundial, constituyó un factor determinante en el desarrollo de su política internacional hasta bien avanzado el siglo XX. Su ausencia en los tratados de paz posteriores y en la creación de la Sociedad de Naciones, significaron el desplazamiento de nuestro país de los importantes foros de debate mundial que condicionaron las relaciones entre países a partir de entonces. El presente trabajo trata de analizar los motivos que propiciaron aquella posición de neutralidad, las circunstancias históricas en las que se produjo, así como las consecuencias - políticas, económicas y sociales - que de ella se derivaron.

Spain, from the IWW to the NS

Spain, from the First World War to the League of Nations: Spain's status as neutral country during the First World War was a determining factor in the development of its foreign policy until well on into the twentieth century. Our country's absence from subsequent peace treaties and from establishment of the League of Nations meant, its exclusion from those important forums of debate which were to shape relations between the different states from that time forward. The present work attempts to analyse the motives underpinning that position of neutrality, the historical circumstances which produced it and the consequences – political, economic and social – to which it led.

Palabras clave/ Keywords

España, Historia, neutralidad, paz, Primera Guerra Mundial, Sociedad de Naciones.

Spain, History, neutrality, peace, First World War, League of Nations.

ÍNDICE

0. Introducción.....	1
1. Aproximación a las causas de la Primera Guerra Mundial: Los países combatientes y la posición de España	
1.1. Contextualización internacional del conflicto.....	3
1.1.1. Antecedentes que llevan a la guerra	6
1.1.2. Desarrollo de la contienda.....	8
1.2. El camino de España hacia la neutralidad.....	10
2. España ante la Guerra	
2.1. Declaración de neutralidad: causas y evolución.....	12
2.2. El gran debate: germanófilos / aliadófilos.....	14
2.3. Oficina Pro-Cautivos, una labor personal de Alfonso XIII.....	16
2.4. Supuesto beneficio económico.....	18
2.5. ¿Cómo afectó el final del conflicto mundial a España?.....	21
3. El final de la guerra y los tratados de paz	
3.1. La Conferencia de París y los tratados de paz.....	22
3.2. El Tratado de Versalles y la creación de la Sociedad de Naciones.....	24
4. La Sociedad de Naciones y España	
4.1. Éxitos, limitaciones y fracasos.....	29
4.2. España y la Sociedad de Naciones: ingreso, participación y el papel de los diplomáticos españoles.....	31
4.3. Legado y trascendencia histórica de la Sociedad de Naciones.....	34
5. Conclusiones.....	36
6. Fuentes y Bibliografía.....	38

0. INTRODUCCIÓN¹

La posición de neutralidad internacional fue la nota más característica de la política exterior española durante las cruciales primeras décadas del siglo XX. Dicha condición vino impuesta por la irrelevancia del país en el escenario mundial de la época, así como por la frágil situación interna, tanto económica, política, militar y social.

El presente documento² pretende analizar las circunstancias históricas que motivaron la exclusión de España en dos de los acontecimientos determinantes del siglo XX, como fueron la Primera Guerra Mundial³ y la creación de la Sociedad de Naciones⁴, así como dilucidar el papel que desempeñaron nuestro país y algunos de sus protagonistas más destacados, en el desarrollo de dichos acontecimientos. Para ello, a lo largo de las páginas que siguen, se va a tratar de describir el contexto histórico nacional e internacional que albergó aquellos hechos, describir la participación que, desde ese segundo plano, tuvo el país en la evolución de la guerra y la paz, y de alguna manera, intentar observar las consecuencias derivadas de aquellas realidades sobre la coyuntura política, social y económica de España, durante los convulsos años en los que se desarrollaron los mencionados procesos. La intención es, por tanto, intentar esclarecer las causas históricas que motivaron la situación de neutralidad, y en la medida de lo posible, describir las consecuencias derivadas de aquella posición en función de su desarrollo.

El trabajo está estructurado en dos grandes bloques temáticos: la guerra y la paz. Sobre ese planteamiento, y tomando a España como eje vertebrador, se analiza la evolución de ambos procesos históricos a partir de la implicación del país y las consecuencias que le supusieron. Así, la primera parte busca establecer una aproximación al contexto histórico internacional que supuso el inicio de la IGM, sus causas, y la evolución a grandes rasgos del conflicto. A continuación, se trata de aportar algunos datos que ayuden a comprender las

¹ El autor desea agradecer las inestimables ayuda y asesoramiento del profesor Guillermo Pérez Sánchez para la elaboración de este trabajo.

² Sistema de citación bibliográfica del trabajo según normativa recomendada por la revista *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea (UVa)*.

³ En adelante IGM.

⁴ En adelante SDN.

circunstancias que determinaron la decisión tomada por las autoridades españolas de mantener al país neutral durante la contienda. Seguidamente, se exponen las características asociadas a esa neutralidad (que no aislamiento), en cuanto al papel abastecedor de algunas de sus empresas y su supuesto beneficio económico, o a las gestiones humanitarias y negociadoras de importantes diplomáticos de la época, entre los que se encontraba el propio monarca Alfonso XIII. Posteriormente, se describen la coyuntura y particularidades históricas que rodearon las rúbricas de los acuerdos de paz, a partir de los cuales acabaría viendo la luz la SDN. Finalmente se hace un repaso por el tránsito, los personajes y los hitos más importantes de España en la Sociedad, y una breve aproximación al legado de la misma y su trascendencia en los tratados ulteriores.

Las fuentes consultadas para la elaboración del trabajo han sido, por un lado la amplia producción bibliográfica específica dedicada a la IGM, a los tratados de paz posteriores y a la SDN. Por otro lado, para la investigación de los aspectos relacionados con la neutralidad de España durante la guerra y su participación en la SDN, que resultan más complejos por la escasez de documentos que los abordan, ha sido necesaria la consulta de revistas especializadas, así como de artículos periodísticos dedicados a aspectos concretos de hechos poco difundidos como la Oficina Pro-Cautivos o la actuación de los diplomáticos españoles en la SDN. Finalmente, para la comprensión del escenario histórico que albergó todos aquellos hechos, han sido de gran utilidad para el autor algunas obras, que sin ser propiamente historiográficas o académicas, sí que facilitan enormemente la intelección de sus circunstancias. Tales han sido las novelas de autores como Stephan Zweig, Albert Cohen o Manuel Chaves Nogales.

1. APROXIMACIÓN A LAS CAUSAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL: LOS PAÍSES COMBATIENTES Y LA POSICIÓN DE ESPAÑA

La compleja causalidad de la Primera Guerra Mundial⁵, debe analizarse en primer lugar, comprendiendo las circunstancias sociales, económicas y políticas, que sirvieron como escenario para el desarrollo del conflicto.

1.1. Contextualización internacional del conflicto

Europa se encontraba a principios del siglo XX, en un periodo de crecimiento y aparente prosperidad, cuyo inicio podría situarse en el fin de la Guerra Franco-prusiana de 1871. La mayoría de las potencias europeas vivían años de relativa estabilidad política, avance tecnológico y científico, y pleno desarrollo industrial. Tenían lugar en la Europa de aquellos años algunos fenómenos, como la modernización de las comunicaciones, el crecimiento demográfico, el proceso urbanizador, el incremento del consumo interno y del comercio exterior, el impulso de la alfabetización y de la educación, y en general, un incipiente bienestar socioeconómico, que hacían presagiar una época de optimismo y paz duradera. Se trataba sin embargo de un espejismo. La supuesta apacibilidad de aquella *Belle Époque* contrastaba con la enorme tensión internacional, reflejada en una acelerada carrera armamentística que realmente subyacía, en aquel periodo que con los años se vino a denominar de *Paz Armada*⁶.

El equilibrio entre las principales potencias europeas se había venido fraguando a lo largo de los últimos siglos, guerras y tratados, y el resultado evidenciaba una situación de fragilidad latente. Desde 1871, todos los países de Europa sustentaban su política exterior en base al sistema de relaciones internacionales establecido por Bismarck. El problema se produjo cuando el nuevo Káiser Guillermo II destituyó al canciller en 1890, momento en el

⁵ Vid. «Los orígenes del conflicto», en RENOUVIN, Pierre, *La crisis europea y la Iª Guerra Mundial (1904-1918)*, Madrid, Akal, 1990, pp. 116-188.

⁶ PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., «Aproximación a la compleja causalidad de la Gran Guerra, cien años después», en Bringas López, M^a Isabel (dir.), González del Olmo, Javier E. (coord.), Martín de la guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo Á., *Causas y consecuencias de la Gran Guerra (1914-1918) y su influencia en el mundo actual, cien años después*, Burgos, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, 2015, p. 15 y ss.

que sobrevino una situación desconcertante, en la que todos los países buscaron tácticamente su sitio, decidiendo las mejores alianzas.

El Imperio Alemán, culminada recientemente su unificación, se había colocado en el centro del poder continental gracias a las victorias frente al Imperio Austriaco en 1866, y sobretodo frente a la Francia de Napoleón III, en 1871. Fue en aquel momento cuando el nuevo Estado Alemán, estratégicamente dirigido por el mencionado Bismarck, comenzó un proceso de extraordinario fortalecimiento y desarrollo, consciente de su situación de vulnerabilidad centro-continental, por encontrarse rodeada de enemigos que se apresuraron a establecer alianzas preventivas. El rival principal era en aquel momento Francia, a quien además de vencer en la última guerra, le había arrebatado los emblemáticos territorios de Alsacia y Lorena.

Contrariamente al resto de potencias que se habían embarcado en una frenética carrera colonial, Alemania orientó su desarrollo hacia dentro, limitando el número de posesiones coloniales, debido entre otras cosas a la incapacidad de defenderlas con su reducido poderío naval. Así pues, apoyó su fortalecimiento en el crecimiento interior, frenando la emigración, y en un modelo económico dinámico, que supo combinar desarrollo científico y modernización tecnológica, con estructuras socioculturales arcaicas de tipo casi feudal. Las industrias del carbón y el acero, los avances técnicos en química y electricidad, el enorme crecimiento de la población, y el fervor cultural nacional expresado a través de la música, la poesía o la filosofía, convirtieron al Imperio Alemán en el estado más próspero y poderoso del momento. A ello hay que añadir la gran presencia del ejército en la sociedad alemana, consecuencia de la heredada preponderancia marcial de la cultura tradicional prusiana, combinada con un servicio militar obligatorio universal de tres años.

Francia, por su parte, venía adoleciendo de la falta de desarrollo económico y productivo que acompañó a los grandes avances políticos y sociales con que culminó la Revolución de 1789. La destrucción de las estructuras del Antiguo Régimen, provocó un freno en su crecimiento económico como consecuencia de las políticas que limitaban la acumulación de capital. Menos de un siglo más tarde fue la derrota en la Guerra Franco-prusiana la que profundizó más si cabe su crisis interna, y la desplazó a un segundo plano en el equilibrio de poderes europeo. La vía de escape que tomó para resarcirse, fue la expansión

de su imperio colonial en África, donde rivalizó con la poderosa Gran Bretaña. Francia, que interiormente seguía siendo un país mayoritariamente formado por núcleos rurales aislados, con un precario sistema de comunicaciones y un analfabetismo más que generalizado, experimentó una gran transformación en las décadas de la Tercera República. En aquellos años se sentaron las bases para la modernización de la nación a partir de una serie de reformas educativas, que favorecieron la difusión de la cultura, los valores nacionales y el francés parisino, a través de una red de escuelas obligatorias. También se realizaron importantísimas inversiones en infraestructura de carreteras y ferrocarril, dando un impulso al sistema de comunicaciones que favorecería el mercado interior y la incipiente industrialización. Por otra parte, se estableció un servicio militar obligatorio que, además de mejorar el ejército nacional, fomentó la movilidad de los ciudadanos, y reforzó la conciencia patriótica de los franceses.

Gran Bretaña se encontraba a comienzos del siglo XX en la cúspide de la Revolución Industrial. Se había dotado de un sistema de comunicaciones insular enormemente desarrollado, y una población en constante crecimiento, que se iba concentrando cada vez más en los núcleos urbanos. Además, contaba con el mayor imperio colonial del momento, que le proporcionaba los beneficios económicos y materias primas necesarias para mantener el nivel de desarrollo industrial. Sin embargo, la supremacía marítima británica la hacía a su vez vulnerable, y en constante alerta ante los avances náuticos del resto de potencias.

El Imperio Ruso era gobernado con mano de hierro por el que, a la postre, sería el último de los Romanov, Nicolás II, quien dirigía un extensísimo país, apoyado en una Iglesia Ortodoxa extremadamente dogmática y un anquilosado aparato burocrático estatal. La población superaba los 160 millones de habitantes, la mayoría campesinos recién liberados de la servidumbre. Económicamente, Rusia se había incorporado tarde al proceso industrial, y había dejado en manos extranjeras la mayoría de inversiones en infraestructuras. En política exterior, había sufrido sendas derrotas bélicas contra franceses y británicos a mediados del siglo XIX, y contra los japoneses en la guerra de 1904. Esto la obligó a reorientar sus intereses expansionistas hacia el sudeste europeo, con las consiguientes disputas territoriales con el Imperio Otomano y el Austrohúngaro.

El Imperio Austrohúngaro estaba formado por un conglomerado de territorios, razas y nacionalidades, completamente inestable. Los Habsburgo gobernaban sobre austro-alemanes,

checos, polacos, eslovenos, serbios, italo-alpinos, eslovacos, rumanos y croatas, en un crisol que otorgaba a Viena una riqueza cultural e intelectual magnífica, pero que escondía una situación de inestabilidad poco alentadora.

1.1.1. Antecedentes que llevan a la guerra

A partir de 1903, los estados intensificaron la actividad diplomática para lograr forjar alianzas basadas en intereses económicos y geoestratégicos. Todos buscaban reubicarse. Anteriormente, Bismarck había logrado aislar a Francia mediante el establecimiento de los *sistemas bismarckianos*, pero tras su caída, el Gobierno galo llegó a un acuerdo económico con la Rusia zarista, por el que se comprometía a sufragar con importantes inversiones los sistemas de comunicaciones, convenio que en 1893 ya había empezado a ser de tipo militar. Fuera del continente, Francia había rivalizado tradicionalmente con Gran Bretaña por las posesiones coloniales, fundamentalmente en África. Gran Bretaña pretendía crear un eje Norte-Sur, uniendo sus posesiones coloniales entre El Cairo y El Cabo, y Francia un eje Oeste-Este, conectando sus territorios en Senegal y Gabón, con Somalia y Eritrea. El punto de fricción se produjo en 1898 en el conocido como *Incidente de Fachoda*, cuando dos expediciones militares se encontraron en una zona de la actual Sudán del Sur, y pugnaron por la hegemonía sobre la cuenca del Nilo. Finalmente, la expedición francesa optó por retirarse y Gran Bretaña logró completar su eje. Sin embargo, ambas potencias estaban condenadas a entenderse, y será en 1904 cuando firmen un tratado de *Entente Cordiale*, en virtud del cual se reparten gran parte del Norte de África, correspondiéndole la zona de Marruecos y Argelia a Francia, y Egipto, con el control del Canal de Suez, a Gran Bretaña. En todo este contexto, el Gobierno británico se había cuidado mucho de mantener buenas relaciones con la emergente potencia de los Estados Unidos.

Rusia disponía de una extensa línea de costa en el norte de Asia, pero debido a la imposibilidad de navegación por el Océano Ártico durante el invierno, se hacía necesario encontrar una ruta alternativa de expansión y salida al mar. La posibilidad de abrir una vía por Afganistán y Persia, les llevaría a una confrontación directa con Gran Bretaña por el control de la Ruta de la Seda. La expansión por el Extremo Oriente fue frenada por el Imperio Japonés, que les derrotó en la Guerra de 1904. Finalmente, Rusia optó por la expansión hacia

el Sudeste, rivalizando con el Imperio Otomano y el Imperio Austrohúngaro, apoyando a las comunidades eslavas y cristianas ortodoxas de Grecia, Serbia y Bulgaria. Todos estos acontecimientos sirvieron además para que Gran Bretaña entendiese que el enemigo en Asia realmente era Japón, y no Rusia, quien acabó basculando hacia las potencias de la *Entente Cordiale*, y firmando con ellos en 1907 la *Triple Entente*.

La unión entre las potencias continentales se había venido fraguando desde 1879, cuando Bismarck promovió un acuerdo de mutuo apoyo entre Alemania y Austria-Hungría, con el objetivo de aislar a Francia. Las hábiles negociaciones diplomáticas del canciller para conformar la *Triple Alianza* en 1882, se orientaron entonces hacia la adhesión de la recién unificada Italia, a quien se ofreció apoyo en sus reivindicaciones territoriales tanto en Francia como en el Mediterráneo, en detrimento de sus aspiraciones en los Alpes austriacos y el Adriático.

Una vez establecidos los bloques beligerantes, podemos hablar de una serie de *causas profundas*⁷ que acabarían desembocando en el estallido del conflicto. En primer lugar, la *rivalidad económica* entre las principales potencias industriales, que pugnaban por el control del mercado mundial. Este enfrentamiento se libraba fundamentalmente entre los que como Gran Bretaña y Francia trataban de mantener su hegemonía económica, y las potencias emergentes como Japón, Estados Unidos, y sobre todo la pujante Alemania, que avanzaba de forma imparable como nuevo gran actor financiero, industrial y comercial.

En segundo lugar, las *rivalidades político-territoriales* iniciadas con los *sistemas bismarckianos* que trataban inicialmente de aislar a Francia, que siguieron con el cerco de Alemania, y que culminaron en las dos grandes alianzas que se enfrentaron en 1914. Este proceso se fue intensificando por la existencia de una serie de disputas territoriales, que desembocaron en focos de conflicto difícilmente resolubles de manera pacífica: Alsacia y Lorena, el antiguo reino de Polonia, y por supuesto, la península de los Balcanes.

La tercera de aquellas causas profundas tiene que ver con el *factor psicológico*, el clima de tensión que se respiraba en toda Europa alentado por el auge de nacionalismos

⁷ RENOUVIN, Pierre, «Los orígenes del conflicto», en *La crisis europea y la Iª Guerra Mundial (1904-1918)*, Madrid, Akal, 1990, pp. 116-188.

exacerbados, la carrera armamentística, y los planes bélicos que, de manera cada vez menos disimulada, iban diseñando todos los gobiernos.

1.1.2. Desarrollo de la contienda

En el año 1914, las potencias europeas se dividían en dos bloques antagónicos. Ello era consecuencia de la deriva tomada por el tradicional sistema de alianzas, que había convertido los acuerdos entre naciones, hasta ese momento disuasorios y defensivos, en «armas apocalípticas que se apuntaban mutuamente»⁸. Así las cosas, sólo era cuestión de tiempo que un acontecimiento puntual desencadenase definitivamente la guerra. Y este acontecimiento llegó en forma de magnicidio el 28 de junio de 1914, cuando el joven estudiante Gavrilo Princip, miembro de la organización juvenil terrorista «*La Joven Bosnia*» (filial de la secreta *Mano Negra*) asesinó en Sarajevo al heredero al trono de Austria-Hungría, el archiduque Francisco Fernando y a su mujer Sofía Chotek. A partir de aquel suceso, que en otras circunstancias se habría resuelto por la mediación pacífica de las principales potencias, los acontecimientos se fueron encaminando precipitada e inevitablemente hacia el gran abismo de la guerra. La Doble Monarquía lanzó un ultimatum a Serbia con una serie de imposiciones y requerimientos, cuya aceptación conllevaría implícitamente la asunción de la autoría del asesinato como partícipe, así como la práctica absorción del territorio dentro de Austria-Hungría. El gobierno de Belgrado lo rechazó, alegando una violación de su soberanía nacional, y ello llevó a la ruptura de relaciones diplomáticas y a la declaración de guerra el 28 de julio. Dos días después, el zar Nicolás II con apoyo francés, movilizó sus tropas para apoyar a Serbia, a lo que respondió Alemania declarando la guerra a Rusia el 1 de agosto, y dos días después a Francia. El 3 de agosto el ejército alemán cruzó la frontera belga rumbo a Francia, y fue la violación de la neutralidad de este país, el argumento esgrimido por el Gobierno del Imperio Británico para sumarse al conflicto, el 4 de agosto. La intención de Alemania, que aspiraba como el resto de naciones a dar por concluida la guerra antes de final de año, era obligar al país galo a capitular lo antes posible para poder volcar todas sus fuerzas inmediatamente en el frente ruso. El Plan

⁸ CLARK, Christopher, *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores, 2014, p. 6.

Schlieffen llevó a los soldados alemanes hasta el río Marne, muy cerca de París, donde fueron contenidos por las tropas británicas y francesas en una batalla que hizo ya presagiar un conflicto mucho más prolongado en el tiempo de lo que se pensaba. Estabilizado el frente occidental a lo largo de una línea de trincheras, que unía prácticamente el Mar del Norte con Suiza, los esfuerzos se centraron en la parte oriental, hacia donde se trasladaron efectivos alemanes para frenar la entrada de tropas rusas en Prusia, en las batallas de Tannenberg y los Lagos Masurianos. El ejército austro-húngaro por su parte, había fracasado en su intento inicial de invadir Serbia, con lo que el frente oriental quedaba también estabilizado. El 23 de agosto fue el Imperio Japonés quien declaró la guerra a Alemania, en octubre se incorporó el Imperio Otomano al bando de las potencias centrales, y en abril del año siguiente Italia abandonaba la neutralidad inicial para unirse a la Triple Alianza, que abandonaría poco tiempo después. Con la incorporación de nuevos países, el conflicto se había ido extendiendo progresivamente, hasta mundializarse prácticamente en 1915 (aunque EEUU no participará de manera activa hasta inicios de 1917). Con la estabilización de los frentes, se había pasado de la fase de guerra de movimientos, a la guerra de posiciones. Las trincheras caracterizaban los frentes, sobre todo el occidental, en una estampa bélica novedosa, donde el alambre de espino, las condiciones infrahumanas de los soldados, el elevado número de bajas, la artillería pesada, las ametralladoras y el empleo de gases tóxicos, minaron el inicial entusiasmo patriótico que tanto había ayudado a engrosar las listas de voluntarios al inicio de la guerra.

El año 1917 resulta decisivo para el desenlace de la guerra. En octubre triunfa en Rusia un movimiento revolucionario que acaba con el sistema imperial del zar Nicolás II. Este cambio político, unido a la grave crisis económica, alimenticia y humanitaria, con casi dos millones de muertos durante la guerra, llevaron a las autoridades rusas a firmar la Paz de Brest-Litovsk con las potencias centrales. La pacificación del frente oriental permitió a los alemanes concentrar el grueso de sus tropas en el flanco oriental, donde se librarían las decisivas batallas del Somme y el Marne en que fue definitivamente derrotado el bloque austro-germano. La *ofensiva final de los cien días* no sirvió para inclinar la balanza a favor de Alemania, y el 29 de septiembre, el mariscal Hindenburg y el general Ludendorff, como jefes del Estado Mayor, anunciaban al *Káiser* Guillermo II la inminente derrota militar, y le sugerían negociar un armisticio que evitase una claudicación incondicional de sus tropas y la

invasión total del país. El armisticio se firmó el día 11 de noviembre de 1918 en el famoso vagón del bosque de Compiègne, entre los aliados y el gobierno de la nueva república alemana, y en base a los Catorce Puntos de Wilson con los que el presidente norteamericano pretendía orientar los futuros acuerdos de paz de París.

1.2. El camino de España hacia la neutralidad

El siglo XIX español fue uno de los más inestables de su historia política. Se habían sucedido diferentes regímenes (monarquía borbónica, Bonaparte y Saboya, además de una breve experiencia republicana), sucesivos pronunciamientos militares, una invasión extranjera, la emancipación de sus colonias americanas, y al final de la centuria, la pérdida definitiva de sus últimas posesiones ultramarinas.

El sistema de la Restauración, iniciado en 1875, tenía que hacer frente a un cada vez mayor número de enemigos, entre los que se encontraban de manera inédita el movimiento obrero, la pujante burguesía nacionalista-regionalista, e incluso un amplio sector del ejército que exigía mejoras económicas y profesionales. El sistema del turno⁹, caciquil y de pucherazo, padecía una profunda crisis desde hacía varios años a causa de múltiples acontecimientos.

En el marco internacional, España venía sufriendo un aislamiento desde el final de las Guerras Napoleónicas de 1815, no siendo invitada a participar en los posteriores tratados que, englobados en el denominado Directorio Europeo, procuraron buscar el equilibrio de poderes y la paz entre los principales estados del continente. Y esta situación de menosprecio parece injusta si se tiene en cuenta el papel decisivo que jugó nuestro país en la derrota de los ejércitos napoleónicos, pero también por las posesiones de ultramar que aun conservaba la monarquía hispánica y que debían colocarla todavía entre las grandes potencias mundiales, sólo fuera por la gran extensión, que aunque en rebeldía, seguía teniendo su imperio. Las razones que podrían explicar esta situación habría que buscarlas, según algunos historiadores, en la pésima labor diplomática llevada a cabo los enviados de Fernando VII durante el Congreso de Viena, así como en el momento de debilidad política y crisis social que vivía la

⁹ Ideado en el Pacto del Pardo de 1885 por Cánovas y Sagasta.

monarquía tras la expulsión de Napoleón, y en que el gran número de las posesiones coloniales de ultramar se encontraba en estado de insurrección.

La participación de España en la política de bloques había sido secundaria. Cuando estalló la Gran Guerra, España era ajena a los dos grandes bloques en que se había dividido Europa, y los únicos tratados firmados con algunos de los estados pertenecientes a ambos bloques, eran demasiado débiles como para exigir por ellos algún tipo de compromiso serio en el conflicto. Mucho más aún si se tiene en cuenta la paupérrima aportación que podía ofrecer un país tan precario militarmente, y cuyas aspiraciones de contrapartida, Gibraltar o Tánger, serían innegociables para los gobiernos británico y francés. En cualquier caso, los débiles acercamientos que se produjeron con alguno de los bloques fueron, por ejemplo, el de 1887 con la Triple Alianza, a través de un tratado secreto firmado por el gobierno de España con Italia, que finalmente ni siquiera fraguó. Por otro lado, los acuerdos de Cartagena de 1907 con los países de la Entente, lo único que refrendaban era un reconocimiento mutuo de las posesiones españolas y francesas en el área de influencia del Mediterráneo Occidental, necesidad ésta que apremiaba a España, ante posibles amenazas de sus posesiones insulares y costeras, en una coyuntura internacional cada vez más delicada. Así pues, no cabe duda de que España, dentro de su situación oficialmente neutral, se encontraba más ligada a los países de la Entente, quienes por otra parte no necesitaron su participación explícita como aliada, y la supieron manejar en determinados momentos sin necesidad de que abandonara su posición oficial de país neutral. No debe olvidarse además, que con el transcurso de la guerra, España se fue acercando cada vez más al bloque franco-británico hasta convertirse en una suerte de *neutral aliado*, habida cuenta de su privilegiada ubicación geoestratégica en la retaguardia francesa, y en el punto de conexión Mediterráneo-Atlántico. A esto habría que añadir el papel que desempeñó para estos países como suministrador de productos de primera necesidad y abastecimiento armamentístico. Y es que no hay duda de que entre los países neutrales (Dinamarca, Holanda, Noruega, Suecia y Dinamarca) España era el más importante por motivos demográficos, económicos y geoestratégicos, y es un hecho que su orientación estuvo marcada por algunos acuerdos comerciales anteriores a la guerra con el bando franco-británico.

2. ESPAÑA ANTE LA GUERRA

2.1. Declaración de neutralidad¹⁰: causas y evolución

El Gobierno conservador de Eduardo Dato aprobó el 7 de agosto de 1914, el Real Decreto mediante el cual se establecía «el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios de Derecho Público Internacional». Dicho decreto fue refrendado, y publicado en la *Gaceta*, que hacía las veces del BOE, sólo diez días después de la declaración de guerra de Austria-Hungría a Serbia. Esta premura demuestra la claridad de la posición de partida del Gobierno español y de la mayoría de la clase dirigente, ante la falta no sólo de recursos, sino de motivos reales, para embarcarse en una guerra. El apoyo inicial al presidente fue mayoritario. En cualquier caso, y ante las pocas opciones alternativas con las que contaba, el Gobierno de Dato sólo tuvo que continuar la línea que en materia de política exterior habían venido siguiendo los gobiernos de la Restauración: el conocido como *recogimiento* nacional, tan propio del conservadurismo canovista.

Los motivos de esta decisión de mantenerse neutral, casi una imposición por la situación del país, fueron varios. Manuel Azaña en un discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, consideraba que «la neutralidad española no ha sido ni es una neutralidad libre, declarada por el Gobierno y aceptada por la opinión después de maduro examen, (...) sino una neutralidad forzosa, impuesta por nuestra propia indefensión»¹¹. Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, argumentaba la renuncia a entrar en el conflicto a través de una carta al rey: «Con sólo intentarla [una actitud belicosa] arruinaríamos a la nación, encenderíamos la guerra civil y pondríamos en evidencia nuestra falta de recursos y de fuerzas para toda la campaña»¹². Los dirigentes políticos querían evitar además las posibles tensiones sociales que pudieran producirse como consecuencia de la entrada en el conflicto. La proliferación del movimiento obrero, de la conciencia de clase, partidos políticos de

¹⁰ Vid. PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, «La política exterior de España (1875-1939)», en PAREDES, Javier (coord.), *Historia contemporánea de España. Siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 577y ss.

¹¹ Conferencia del 25 de mayo de 1917, con título «Los motivos de la germanofilia», pronunciada en el Ateneo de Madrid. Transcripción del discurso en el archivo de dicha institución: https://www.ateneodemadrid.com/biblioteca_digital/folletos/Discursos-002.pdf.

¹² SECO SERRANO, Carlos, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, p. 161.

izquierda y sindicatos, significó la movilización de un importante sector de la población en contra de la participación. En caso de entrar en la guerra y el resultado fuera negativo, se temía una soviétización del movimiento obrero y que se repitiese en España el caso revolucionario bolchevique.

A todo ello habría que añadir la carencia de un *ideal nacional* aglutinador, como el que existía en el resto de potencias, entorno al cual se asumiese la contienda como una nueva gesta histórica de la patria común. Los últimos fracasos internacionales, y el auge de los nacionalismos periféricos, habían reducido aquel sentimiento tan necesario en la propaganda bélica cuando se trata de justificar o apoyar una guerra.

Otro de los motivos que llevaron a la neutralidad de España, tiene que ver con la situación de su ejército, precario y anticuado. El poderío naval era muy limitado, como se demostró en Cuba, y donde quedó aún más diezmado tras el desastre del 98 en el que perdió dos escuadras completas. El armamento era escaso y deficiente, debido entre otros motivos, a la mala distribución de las inversiones en el ejército, cuya mayor cuantía se dedicaba al pago de nóminas de un hipertrofiado cuerpo de oficiales. España había estado al margen de la carrera armamentística del resto de potencias a principios del siglo XX. El escaso potencial militar español, la hacía poco atractiva como aliada a los bloques, pues en caso de entrar en guerra, tendría muy poco que aportar.

Tras la declaración oficial de neutralidad en la *Gaceta*, apoyada inicialmente por la mayoría de la opinión pública, las posturas fueron evolucionando hacia uno u otro bando, favorecidas en algunos casos por las presiones ejercidas por los dos bloques. La prolongación inesperada de la guerra había convertido al factor económico en uno de sus aspectos decisivos, y ello convertía a los países con posibilidad de abastecer a los contendientes, en actores clave en el desarrollo de la contienda. A partir de aquel momento la importancia comercial y geoestratégica de España aumentó, y con ello las presiones económicas de los países implicados. Ante la creciente vinculación española a la Entente, el bando centroeuropeo desarrolló una cada vez más intensa labor diplomática encaminada a evitar la definitiva absorción de España en el bloque franco-británico. Para ello se emplearon promesas de ayuda económica para España si Alemania vencía la guerra, así como exhortaciones a Alfonso XIII para que se postulase como mediador en los futuros tratados de paz, y colocase

de nuevo a España en el centro de la actividad política internacional. Otras promesas mucho más ilusorias e irreales que en algún momento se llegaron a barajar, se referían a la anexión para España de Tánger y Gibraltar en caso de victoria alemana, e incluso una posible tutela política sobre territorio portugués.

Uno de los puntos de máxima intensidad en este debate gubernamental a cerca del acercamiento a uno u otro bando, se produjo a finales de 1915 con la dimisión de Dato. En aquellas circunstancias, el rey cedió a las presiones de Francia e Inglaterra, y colocó como sucesor en el cargo al dirigente del Partido Liberal, y ferviente defensor del bando de la Entente, el conde de Romanones. En aquellos meses, los gobiernos de Romanones y sus sucesores como García Prieto, tuvieron que afrontar además los episodios de inquietud e incertidumbre ante las afrentas provocadas por los submarinos alemanes.

2.2. El gran debate: germanófilos / aliadófilos

La división de la sociedad entre germanófilos y aliadófilos, si bien es cierto que se produjo, no fue de una forma tan profunda como reflejaban determinados medios de comunicación, que actuaban bajo intereses muchas veces partidistas, defendiendo las posiciones de uno u otro bando. Y es que, aunque España se mantuvo en todo momento neutral oficialmente, sirvió como campo de batalla para la propaganda de los bandos en liza. Así, la sociedad española se fue dividiendo paulatinamente entre aliadófilos y germanófilos, por razones eminentemente ideológicas. El debate se produjo mucho más en las grandes ciudades y en el seno de ámbitos intelectuales (café, tertulias), que en espacios rurales y populares, donde caló mucho mejor la idea de neutralidad.

Los grandes instigadores de aquellas posiciones eran por tanto los medios de comunicación, creadores de la opinión pública. Los principales representantes de la prensa germanófila eran *El Correo Español*, *ABC*, *La Tribuna*, *El Debate* o *El Universo*. Entre los aliadófilos se encontraban *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El País*, *España Nueva* o *El Diario Universal*. También hubo periódicos que se situaron desde el principio en una posición neutral, como *La Época* o *El Imparcial*.

En realidad, la adhesión a uno u otro bando respondía a la afinidad ideológica con los contendientes, y aunque no puede reducirse a la simple relación derecha-germanófila, e

izquierda-aliadófila, sí que la extrapolación al plano nacional de los modelos políticos que representaban las potencias beligerantes permite, de alguna manera, establecer esa asociación. Aristócratas, militares, eclesiásticos y derecha conservadora, defendían con mayor vehemencia el bloque germanófilo, representante del orden y la disciplina autoritaria *prusiana*. Frente a ellos, los sectores intelectuales, masas obreras y gentes de la izquierda republicana, se afanaban en defender las posturas demócratas y progresistas encarnadas por la Triple Entente, obviando intencionadamente la incomodidad que suponía la pertenencia de Rusia a este bando.

También era habitual la defensa por simpatía o antipatía hacia los contendientes, en función de las tradicionales rivalidades históricas internacionales, o de los agravios sufridos por España en algunos episodios relativamente recientes. A ello se refiere el resentimiento hacia Francia y Gran Bretaña por su insolidaridad en la guerra contra Estados Unidos y el desastre del 98, la situación de Gibraltar, o Marruecos. Y hacia Alemania por las Carolinas, o en 1916 por el hundimiento de barcos mercantes españoles (por parte de submarinos alemanes) con pérdidas que superaban las 80.000 toneladas.

Los partidos políticos, como no podía ser de otra manera, participaron también y de forma muy activa en el debate. Liberales como Romanones¹³, o radicales como Lerroux, eran fervientes partidarios de la intervención en favor del bando aliado, esgrimiendo argumentos de interés geoestratégico y territorial en el Mediterráneo y Norte de África, y asumiendo que la neutralidad supondría un síntoma de evidente impotencia internacional, así como de falta de iniciativa política. Entre los políticos defensores de una intervención pro-continental, destacó Vázquez de Mella, de ideología carlista, que abrazaba la posibilidad de que una posible victoria germana beneficiase nuestra posición en Europa y nos devolvería Gibraltar.

El ejército se manifestó mayoritariamente germanófilo. Sin embargo, los altos mandos militares eran conscientes de la poca conveniencia de intervenir en el conflicto, ya que eran los mayores conocedores de la situación del ejército, y además, las limitadas fuerzas militares se habían volcado en el problema marroquí. No era el caso de la clase de tropa y los oficiales

¹³ Álvaro de Figueroa, conde de Romanones, escribió uno de los artículos más importantes de la época a este respecto, titulado *Neutralidades que matan*, que fue publicado sin firma en el *Diario Universal*, de Madrid, el 19 de agosto de 1914. En él defendía la participación activa en el conflicto junto a los aliados, en consonancia con la política exterior llevada a cabo por España desde 1900 del lado de siempre de Francia y Gran Bretaña.

más jóvenes, para quienes la neutralidad suponía una cierta frustración profesional, y la sensación de incapacidad bélica y exclusión internacional.

2.3. Oficina Pro-Cautivos, una labor personal de Alfonso XIII

La Corona se mantuvo desde el principio al lado del Gobierno, en una postura oficialmente neutral y alejada de los encendidos debates de la opinión pública. Además, han de tenerse presentes los vínculos familiares de la Casa Real española con sus semejantes europeas¹⁴.

La figura de Alfonso XIII se ha revelado como una de las más interesantes entre los grandes mandatarios europeos durante la I GM. A pesar de no desempeñar el papel militar que a priori sería indispensable para conseguir una preponderancia en un momento tan eminentemente bélico, su intermediación en favor de las víctimas del conflicto le acabó otorgando una relevancia internacional de primer orden. El monarca español fue muy consciente desde el inicio de la contienda de la inconveniencia de participar en la guerra en cualquiera de los dos bandos. Sin embargo, asumió desde el principio que debía aprovechar la neutralidad para tratar de lograr un rédito, no sólo en favor de la economía de un país abastecedor como España, sino personal, encargarse él mismo de la representación diplomática de un número cada vez mayor de beligerantes. Esto además, le concedería inmejorables credenciales para proponer su candidatura como intermediario en una futura paz, lo cual le reportaría una nueva posición relevante en la política internacional.

Su iniciativa más importante fue la creación de una oficina que velase por el socorro y la atención a las víctimas de ambos bandos. El objetivo era el de llevar a cabo tareas de mediación internacional, con el fin de garantizar las condiciones de los prisioneros de guerra. El origen de esta Oficina Pro Cautivos ubicada en el Palacio Real, parece estar en la carta que una mujer francesa de la Gironda, de oficio lavandera (dato que aportaba un matiz emocional al caso), le envió pidiéndole ayuda para localizar a su marido, un soldado francés que había desaparecido tras participar en la batalla del Sambre o Charleroi (Bélgica), en 1914. Alfonso XIII ordenó personalmente la intervención diplomática de los representantes en París y en

¹⁴ A la madre del monarca, María Cristina de Habsburgo-Lorena, le correspondían por nacimiento los títulos de archiduquesa y princesa de Hungría, entre otros. Su esposa, María Victoria Eugenia de Battenberg, era a su vez, nieta de la reina Victoria del Reino Unido.

Berlín, y finalmente el desaparecido fue hallado en un campo de prisioneros alemán. La noticia se propagó¹⁵, y no tardaron en llegar cientos de solicitudes suplicando la mediación del monarca español para la resolución de casos similares, que afectaban a soldados y civiles pertenecientes a todos los países beligerantes. Ante tal avalancha de peticiones, el rey vio la gran oportunidad de protagonizar una suerte de misión humanitaria internacional, y decidió sufragar con su propio patrimonio privado la apertura de la Oficina Pro Cautivos, el 14 de octubre de 1914. La oficina comenzó a funcionar desde su propia residencia del Palacio Real de Madrid, gracias a la minuciosa y entregada labor inicial de 4 empleados, que pasó a más de cuarenta trabajadores voluntarios, junto con personal fijo del palacio. Algunos de los casos más particulares, y con tintes especialmente emotivos, fueron hábilmente difundidos en la prensa afín al monarca con intención claramente propagandística.

La nueva institución *humanitaria*, término quizás anacrónico para la época, pero no tan desencaminado a lo que tiempo después serán este tipo de organismos, colaboró en ocasiones también con la Cruz Roja Internacional. Pero esta nueva corporación gozaba de una ventaja fundamental frente a la institución suiza, y era su gran embajador y valedor, nada menos que el rey de España, quien a diferencia de los funcionarios de la organización helvética, tenía comunicación directa con muchos de los dirigentes y altos mandos militares de las grandes potencias en conflicto. Esta condición le otorgaba enormes ventajas en las peticiones y en la negociación.

El éxito en las operaciones de búsqueda promovidas por el rey fue incontestable, llegando a repatriar a más de 20.000 prisioneros enfermos y heridos graves, unos 70.000 civiles que habían tenido la desdicha de permanecer en terreno conquistado por el enemigo, y ayudó a otros 137.000 cautivos de ambos bandos, facilitando el contacto con sus familias, y en muchos casos incluso la repatriación. Desde la Oficina Pro Cautivos partieron otras muchísimas iniciativas solidarias desde sus distintos departamentos: se hicieron visitas a numerosos campos de prisioneros para comprobar las condiciones de cautiverio de los reos, se medió en episodios especialmente tensos como los bombardeos a barcos medicalizados, para los que se aseguraron corredores humanitarios, y se normalizó incluso un código de señalización. Hasta intentaron liberar y traer a España a la familia del zar ruso.

¹⁵ *Le Petite Gironde*, diario de Burdeos fue el encargado.

Fue éste sin duda, uno de los asuntos más importantes, y seguramente del que más se enorgulleció durante su reinado, como confesó tiempo después a sus biógrafos en el exilio en Roma: «*Se non termina presto questa guerra, finisco Papa*». Por aquella labor, que le reportó un gran reconocimiento internacional, fue candidato al Premio Nobel de la Paz en dos ocasiones, en 1917 y en 1933. Sin embargo, sólo la prensa conservadora más afín como *ABC* y *La Época*, exaltó en España la figura del monarca por aquella iniciativa. Por el contrario, otros países como Francia, a través de sus más importantes diarios como *Le Journal*, *Le Figaro*, *L'Écho de Paris* y *Le Gaulois*, o Gran Bretaña, en las páginas del prestigioso *Daily Graphic*, sí que homenajearon de manera mucho más abierta *la obra altruista del monarca*.

Además de Alfonso XIII, tomaron parte en aquel importante proyecto algunos personajes muy destacados de la época, como el embajador en Bruselas Rodrigo de Saavedra, Marqués de Villalobar, que acabó siendo nombrado *ciudadano de honor* en varias ciudades del país por su mediación para las repatriaciones de civiles. O Luis Polo de Bernabé y Pílon, embajador en Berlín. La labor de aquellos diplomáticos no se redujo únicamente a los proyectos humanitarios, sino que además hicieron importantes gestiones de intermediación en las comunicaciones entre aliados y continentales.

La oficina desarrolló su actividad durante seis años, entre 1915 y 1921, y tampoco estuvo exenta de críticas. Había quienes censuraron la excesiva participación en asuntos internacionales del Jefe del Estado de un país oficialmente neutral. Frente a aquellas acusaciones, el monarca se defendió argumentando que el cometido de la Oficina era el de «socorrer a los hombres, no a los Estados». Y a pesar de que la mayoría de los expedientes se cerraron con un *no hallado* o *hallado muerto*, a lo largo de aquella cruenta guerra que dejó millones de muertos sin identificar, esta institución supuso una esperanza para mucha gente, y liberó de la terrible angustia e incertidumbre a un gran número de afectados.

2.4. Supuesto beneficio económico

El estallido de la guerra de 1914 provocó una profunda crisis en España, causada por la incertidumbre inherente a todo conflicto bélico y las posibles consecuencias en el país. Se paralizaron muchas industrias, numerosos obreros perdieron el empleo, se frenaron créditos e inversiones de capital, extranjero fundamentalmente, y también se produjo una vuelta

inmediata de muchos migrantes y jornaleros, que desarrollaban su labor en países que en aquel momento entraban en conflicto, como Francia o Alemania. Sin embargo, el transcurrir de los meses, y el afianzamiento de la posición de neutralidad de España, significó a principios de 1915 el tránsito hacia una economía exportadora, encargada de cubrir las necesidades de los países beligerantes, y también de aquellos que hasta ese momento habían sido abastecidos por las potencias que ahora entraban en guerra, caso de naciones americanas, que hasta entonces habían sido clientes de los británicos.

La nueva coyuntura mundial permitió un enorme aumento de las exportaciones, a ambos bandos, del que se beneficiaron prácticamente todos los sectores de la maltrecha economía nacional. Algunas empresas alimenticias españolas, fundamentalmente gallegas, se especializaron en la producción de conservas y comida enlatada especial para enviar al frente. La industria militar vasca aumentó de manera espectacular la producción y venta de armas ligeras¹⁶, que emplearon los ejércitos aliados, sobre todo el francés y el italiano. La minería asturiana también experimentó un gran desarrollo, sobretodo la asociada al carbón. Otro de los sectores beneficiados fue el textil catalán, que abasteció a los ejércitos de uniformes y prendas militares. A esta ola de prosperidad, se unieron los sistemas de comunicaciones y medios de transporte, sobretodo marítimos, que experimentaron un desarrollo tan espectacular como necesario. El sector bancario tampoco se quedó al margen de este nuevo tiempo, y supo aprovechar las nuevas oportunidades comerciales en una situación que facilitó la actividad conjunta de bancos nacionales y extranjeros.

La guerra supuso en consecuencia un aumento muy importante de los beneficios comerciales para nuestro país. Ello permitió liquidar una gran parte de las deudas, aumentar las reservas de oro, e incluso se realizaron algunas inversiones en el exterior. Sin embargo, el crecimiento económico que experimentó el país careció de un plan nacional integrador, y provocó importantes desigualdades sectoriales y territoriales en la distribución de los beneficios. Los efectos negativos vinieron asociados, en primer lugar, al desequilibrio geográfico industrial del país. Los sectores que más beneficios obtuvieron de la nueva situación se encontraban concentrados en las zonas Norte y Noreste del país, en contraposición con el resto del territorio nacional, cuya economía eminentemente agraria, se

¹⁶ Como el fusil *Mausser*, la pistola *Campo Giro*, o la *Ruby-Cebra*.

vio apartada de los grandes convenios comerciales. A esto hay que añadir el dispar reparto de los beneficios, que recayeron mayoritariamente en un reducido sector de empresarios industriales. La consecuencia fue el aumento en el precio de los productos de primera necesidad, debido al alza en la demanda exterior de cereales, carnes, y demás productos básicos. Este aumento de precios se prolongó hasta más allá de la finalización de la guerra, por lo que sus consecuencias fueron enormemente perjudiciales, especialmente en el ámbito rural. Los diferentes ministros de Hacienda, como Urzaiz o Villanueva, fueron sucediéndose en el cargo sin desarrollar una misma política arancelaria que abordase la inflación desenfadada, acabase con las crisis de subsistencias, y que equilibrase los intereses de los empresarios privados que se enriquecían con las exportaciones, y los propios ciudadanos afectados por el aumento de los precios.

Una de las consecuencias más importantes fue la gran crispación social que se generó por el hambre, por la situación de necesidad de tantos ciudadanos, y que en parte se canalizó en el movimiento obrero y la movilización de masas, pero que desembocó además en una situación de intensa polarización ideológica y enfrentamientos a cuenta de la posición con respecto a la propia guerra. A ello habría que añadir la intensificación migratoria del campo a los centros urbanos e industriales, con los consiguientes desajustes sociales que estos cambios repentinos conllevan.

2.5. ¿Cómo afectó el final del conflicto mundial a España?

La mayoría de los historiadores coinciden en que la I GM supuso la pérdida de la gran oportunidad del país para colocarse de nuevo a la cabeza de las grandes potencias europeas. La ocasión brindada por la neutralidad de España para el crecimiento económico, como principal abastecedor de los contendientes, fue desaprovechada debido a los mencionados factores: la desigual distribución, tanto del trabajo como de los beneficios, que originó grandes diferencias entre sectores y regiones, o la inadecuada reinversión de los capitales generados en bienes raíces, tan característico de la cultura secular del país, que impidió la modernización y desarrollo de la industria nacional. Impidió en definitiva el tan esperado estallido industrial. Todo ello tuvo como consecuencia un aumento terrible de la inflación, estancamiento de los salarios, y el encarecimiento de los productos de primera necesidad.

La situación económica agravó además, la ya de por sí convulsa realidad política y social del país. El sistema bipartidista agonizaba, en los que serían los últimos años de un sistema clientelar y caciquil que no volvería a recuperarse. Las masas obreras, muy ideologizadas en aquel tiempo, adquirirían un protagonismo social cada vez mayor, y la crispación social aumentaba peligrosamente. Además, el aislamiento internacional por la no participación en el conflicto, profundizó en la desafección nacional de los españoles, cada vez más enfrentados entre sí por motivos sindicales, regional-nacionalistas y políticos. Porque la guerra, a pesar de los atroces daños para la población que la padece, había ayudado de manera paradójica al fortalecimiento de la cohesión nacional de los países enfrentados, cuyos muertos y heridos consiguieron aunar entorno a sí, a toda la ciudadanía frente al enemigo común. Ese proceso aglutinador en torno a la patria no se dio en España, que lejos de ello, intensificó unas luchas internas que acabarían desembocando años después en la más terrible de las guerras: la guerra civil¹⁷.

La guerra significó por otro lado, la consolidación de España como centro diplomático internacional, situando a Madrid en el mapa mundial como nuevo centro imparcial de negociaciones. Las importantes labores desarrolladas por los diplomáticos españoles de mediación entre los dos bandos, no fructificaron sin embargo en una posición preeminente de nuestro país en las negociaciones post-bélicas. Tampoco sirvieron para conseguir un lugar destacado en las nuevas relaciones internacionales los trabajos humanitarios llevados a cabo por la Oficina Pro-Cautivos, que tuvieron como exigua recompensa, nada más que algunas testimoniales menciones personales al *monarca filántropo*, en contados diarios internacionales.

¹⁷ TOWNSON, Nigel, «El controvertido camino de la modernización: 1914-1936», en Álvarez Junco, José y Shubert, Adrian (eds.) *Nueva Historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018, p. 129.

3. EL FINAL DE LA GUERRA Y LOS TRATADOS DE PAZ

El 11 de noviembre de 1918, a las 11 horas, entraba en vigor el armisticio que ponía fin a la Gran Guerra. En enero del año siguiente, los grandes hombres de Estado de las potencias aliadas, vencedoras, convirtieron a la ciudad de París en la capital del mundo. La ciudad del Sena, sería el lugar donde se decidiría no sólo la suerte de los países derrotados, su condena y la redistribución de sus territorios europeos y próximo-orientales, sino que en aquellos primeros meses del año se decidirían también las reglas en el juego de relaciones entre las nuevas potencias hegemónicas, así como las instituciones supranacionales creadas a la sazón: «Durante seis meses, entre enero y junio, París fue a la vez el gobierno del mundo, su tribunal de apelación y su parlamento»¹⁸.

3.1. La Conferencia de París y los tratados de paz

La Conferencia de Paz de París tenía la difícil tarea de diseñar las condiciones propicias capaces de garantizar una paz duradera, pero que fueran compatibles a su vez con las sanciones que satisficiesen a los vencedores de una contienda que había supuesto la pérdida de más de 15 millones de vidas. Aquel gran desafío, pasaba por la difícil reordenación territorial de imperios que desaparecían en Europa como el Austro-Húngaro, otro que se convertía en República (Alemania), o el Imperio Otomano, que se desintegraba. Además, había que reubicar antiguas naciones que volvían a la Historia (Estonia, Letonia, Lituania, Polonia) y otras de nueva creación que buscaban su sitio, como Checoslovaquia, Yugoslavia o Rumanía. Otro de los importantes desafíos era el de poner freno a la amenaza que suponía la revolución bolchevique que sacudía Rusia, y evitar que se expandiese el ejemplo soviético. Y a ello había que sumar las reclamaciones territoriales de chinos, kurdos, judíos o africanos, que no querían ser olvidados en aquellos cónclaves tan decisivos para el nuevo periodo que se abría.

Nada menos que setenta representantes de veintisiete países se dieron cita en París en aquellos días. La enorme trascendencia de los encuentros en la capital francesa no pasó

¹⁸ MACMILLAN, Margaret. *París, 1919. Seis meses que cambiaron el mundo*, Barcelona, Tusquets Editores, 2005, p. 19.

inadvertida tampoco para diplomáticos, periodistas, economistas, estadistas, abogados y políticos de la época, que no dudaron en acudir ineludiblemente a una cita histórica, en la que se trataría mucho más que unas negociaciones de paz. Aquella era al menos la pretensión de sionistas, anti-bolcheviques, defensores de la *autodeterminación*, sufragistas, sindicalistas, y todos los demás representantes de sus respectivos movimientos que viajaron a París con la intención de presentar sus aspiraciones. La realidad sin embargo, fue que la convención terminó derivando en una situación ciertamente confusa y engorrosa en lo que a todos estos asuntos «menores» se refiere.

Al final, las únicas negociaciones importantes que llegaron a materializar sus acuerdos, fueron las que protagonizaron los representantes de los Cuatro Grandes: T. W. Wilson, D. Lloyd George, G. Clemenceau, y en menor medida, V. E. Orlando. También se incluyó en determinados momentos también a Japón. La intención de este grupo era decidir, en una serie de reuniones extraoficiales preliminares, las condiciones a imponer a los derrotados (especialmente a Alemania), y una vez decididas, convocar la propia conferencia para exponer e imponer las conclusiones. El propósito era tomar como referente el Congreso de Viena, que en 1815 sirvió para poner fin a las Guerras Napoleónicas, pero pronto vieron que la situación tenía poco que ver, entre otros motivos, porque el espacio geográfico sobre el que había que decidir en 1919 sobrepasaba enormemente las fronteras de Europa.

La Conferencia de París también debía afrontar, o por lo menos tener en cuenta, la situación de guerra civil que se estaba desarrollando en Rusia, entre un ejército bolchevique revolucionario (el Ejército Rojo) y el Ejército Blanco, apoyado por las principales potencias reunidas en el congreso que pretendía restablecer la paz. Una de las estrategias que se tomó para contener el avance comunista¹⁹ pasaba por la creación de una especie de «cordón sanitario» formado por estados anti-soviéticos, algunos de ellos ex-miembros de la antigua Rusia zarista.

Los acuerdos finales que resultaron de las negociaciones de París, se impusieron sobre los países derrotados sin la más mínima participación de éstos, y ello se interpretó como una gran humillación, poco menos que un acto de venganza de los vencedores sobre los vencidos.

¹⁹ El intento de frenar la expansión del bolchevismo sería uno de los rasgos característicos del nuevo sistema, no sólo en la época de entreguerras, sino fundamentalmente tras la II GM y la Guerra Fría.

Tampoco se contó con la participación de la Rusia bolchevique, a la que se trataba de aislar ya que no encajaba con los postulados democráticos, tan defendidos por Wilson. Se firmó el Tratado de Saint Germain con Austria, el Tratado de Trianón con Hungría, el Tratado de Neuilly con Bulgaria, el Tratado de Sèvres con Turquía, y el más importante, el Tratado de Versalles con Alemania.

3.2. El Tratado de Versalles y la creación de la Sociedad de Naciones

El presidente demócrata norteamericano Woodrow Wilson había llegado a París en diciembre de 1918, aclamado por miles de personas, y envuelto en un halo de esperanza, mesiánico, casi religioso, « como un nuevo Moisés que había de traer las tablas de una nueva alianza entre los pueblos descarriados»²⁰. Aquel sentimiento popular estaba motivado en gran medida, por el papel decisivo que tuvieron las fuerzas norteamericanas en el desenlace de la guerra. Él mismo contribuyó de alguna manera a crear esa imagen, al arrogarse la misión de liderar el proceso de paz y reconstrucción del viejo continente, de actuar como árbitro para la reconciliación definitiva que todos esperaban. Con ese objetivo de cimentar un nuevo orden en base al cual regular las relaciones internacionales, presentó su texto de catorce puntos que debían servir como guía para la construcción del nuevo escenario. La intención de Wilson era que, sirviéndose de ese documento como eje angular, se negociase por un lado la paz inmediata con Alemania ya rendida, y por otro, se diseñara el nuevo marco de relaciones internacionales, que valiéndose de la fundación de la Liga de Naciones, garantizase la estabilidad y una paz definitiva.

El primero de los asuntos, que ciertamente interesaba menos a Wilson, debía ser tratado por expertos y especialistas que se encargasen, no sólo de establecer las sanciones económicas y territoriales a los vencidos, sino de restablecer lo antes posible las condiciones de normalidad en el continente: vuelta de las tropas movilizadas a sus hogares, reactivación de la economía, del comercio y las comunicaciones, etc. El objetivo era lograr cuanto antes, una situación lo más normalizada posible sobre la que plasmar el proyecto. Se trataba de crear unas condiciones en las que la paz tuviera su garantía en el acuerdo y el consenso entre

²⁰ ZWEIG, Stephan, *Momentos estelares de la humanidad*, Barcelona, Acantilado, 2002, p. 288.

naciones, y no en la fuerza de las armas y el terror. El problema surgía en el planteamiento de aplicar, inmerecidamente según los aliados (sobre todo Francia), los principios de solidaridad y diálogo, con una Alemania considerada unánimemente culpable de invasión de un país neutral y violación de todos los acuerdos internacionales. La demora en la puesta en común de los acuerdos, hizo además que la premura en la necesidad de acordar una paz militar inmediata, chocase con la elaboración de una paz duradera mucho más necesitada de tiempo para su diseño. De hecho, acabaron pasando más de seis meses desde el final de la guerra hasta la firma del Tratado de Versalles y la creación de la SDN.

El 28 de junio de 1919 se firmaba en Versalles el tratado de paz con Alemania. Se había partido de una premisa consensuada por los cuatro miembros del *Consejo Supremo*: Alemania era la única responsable de la guerra, y como tal, debía pagar las consecuencias²¹. A partir de este dictamen, se había debatido en el seno de las reuniones de París durante cinco meses, sobre las condiciones de *castigo, pago y prevención*, a las que se sometería al país germano. Debía ser castigada por sus actos de guerra, compensar económicamente por los daños causados, y asumir unas condiciones que evitasen hechos similares en el futuro. La complejidad de las negociaciones fue mucho más allá de la intencionalidad vengativa francesa²², el interés compasivo y democratizador estadounidense, y la posición mediadora británica, debido a la delicadeza de la situación y responsabilidad que conllevarían las decisiones. Las alianzas que se forjan entre estados frente a un enemigo común, suelen plantear graves problemas cuando el adversario es derrotado y se vuelve a la posición inicial, en la que afloran las rivalidades y diferencias de intereses previas al conflicto. Y en este momento, los intereses eran lo suficientemente distintos como para complicar las negociaciones: Francia presionaba para que Alemania fuera debilitada militar, económica y territorialmente, para así garantizar su propia seguridad, pero también exigía ser indemnizada territorial y económicamente; Gran Bretaña aspiraba a beneficiarse de la expropiación de las colonias alemanas en África y Asia, a debilitar su poderío naval para mantener la hegemonía

²¹ El artículo 231 del Tratado de Versalles, establecería que «los gobiernos aliados y asociados declaran, y Alemania reconoce, que Alemania y sus asociados son responsables, por haberlas causado, de todas las pérdidas y de todos los daños sufridos por los gobiernos aliados y asociados y sus naciones como consecuencia de la guerra, que les fue impuesta por la agresión de Alemania y sus aliados».

²² Francia tenía muy presente la derrota en la Guerra Franco-prusiana de 1871 y sus funestas consecuencias.

marítima, y a recibir compensaciones económicas que ayudasen a sufragar la gran deuda contraída con EEUU; Las aspiraciones del representante norteamericano, W. Wilson, pasaban por el establecimiento de una paz lo más estable y duradera posible, para lo cual tuvo que actuar muchas veces como contrapunto frente a las abusivas exigencias francesas. Propugnaba además, el establecimiento de nuevas fronteras ajustadas a las viejas identidades nacionales, y su proyecto más optimista: la creación de La Sociedad de Naciones.

Finalmente, el Tratado de Versalles impuso a la nación alemana un serie de cláusulas de carácter territorial, militar y económico. Territorialmente, Alemania perdería Alsacia y Lorena, que volvían a Francia²³; también perdía la zona minera del Sarre que pasaría también a territorio francés, pero administrado durante 15 años por la Sociedad de Naciones; se prohibía explícitamente la unión de Alemania y Austria; pérdida de todas las colonias alemanas, que pasarían a ser administradas por la Sociedad de Naciones, y posteriormente por las potencias aliadas.

Militarmente, se establecieron una serie de restricciones encaminadas a cercenar el poder bélico de los alemanes, como la reducción del ejército alemán a un máximo de 100.000 efectivos, supresión del servicio militar obligatorio, prohibición de poseer armas pesadas (tanques, aviones y submarinos), entrega de toda la flota de guerra alemana a los aliados como adelanto de las indemnizaciones, disolución de su Estado Mayor, y desmilitarización de la zona de Renania.

El pago de reparaciones que se imponía por los daños causados, se planteó inicialmente para costear la reconstrucción de las zonas invadidas militarmente de Francia y Bélgica, así como la indemnización a la población civil afectada. Pero inmediatamente se incluyeron cláusulas que imponían el pago de los préstamos de guerra de los países aliados, pensiones perpetuas de viudedad y de incapacidad de los soldados, y en general todos los gastos derivados de una guerra atroz de la que se hacía única responsable a Alemania. Importantes economistas de la época como J. M. Keynes, quien dimitió precisamente de su puesto como miembro de la delegación británica, advirtieron ya entonces del peligro de establecer unas compensaciones económicas excesivamente duras, y alertaron de las

²³ Francia había perdido estos territorios en favor de Alemania, tras la Guerra Franco-Prusiana, en 1871.

consecuencias que ello podría tener como germen de movimientos de contestación e ideologías populistas, y del estallido de futuros conflictos: «Si provocamos deliberadamente el empobrecimiento de Europa central, me atrevo a predecir que la venganza no tardará»²⁴.

El documento de Versalles fue además elaborado sin ningún tipo de consulta a los afectados, de tal modo, que cuando en mayo los aliados se lo presentaron a los alemanes, éstos se negaron a firmarlo. Al final, y tras un cambio de Gobierno, los nuevos representantes de la administración republicana firmaron el tratado. Para los alemanes era una absoluta humillación por varias razones. En primer lugar, veían imposible cargar con el pago de tales cantidades y a la vez rehacer el país tras una guerra tan devastadora. Tampoco aceptaban la responsabilidad que les atribuían aquellas actas como únicos causantes de la guerra. Por otro lado, existía la sensación en su ejército y entre la población, de que realmente no se había perdido la guerra, sino que habían sido engañados y traicionados por socialistas, las élites económicas y los judíos en la retaguardia, que aprovecharon aquellas circunstancias para dar una puñalada por la espalda a la nación (*dolchstoss*), y conquistar el poder. La firma del armisticio se llevó a cabo por tanto sin la percepción de los alemanes de haber sido derrotados debido a que, salvo en Renania, la población nunca había visto fuerzas de ocupación aliadas en territorio germano. Las tropas francesas jamás entraron triunfalmente en Berlín, como sí lo habían hecho los alemanes en 1871 en París.

La creación de una institución supranacional, que regulase las relaciones políticas internacionales con el fin de asegurar una paz perpetua, había sido una aspiración compartida por numerosos políticos y filósofos ya en el pasado. El objetivo que se buscaba conseguir después de la guerra de 1914, pasaba por la articulación de un sistema de solidaridad y diálogo entre naciones, que terminase con la diplomacia secreta tradicional y las alianzas militares, que tantos fracasos habían provocado en las resolución de conflictos. Se trataba de aplicar en el plano político el modelo de relaciones que en otro tipo de ámbitos - religioso, técnico, ideológico, económico o científico- se venían entablando a través de asociaciones u organizaciones internacionales privadas.

²⁴ MAYNARD KEYNES, John, *Las consecuencias económicas de la paz*, Barcelona, Planeta, 2013. La obra fue publicada en 1919.

No parece fruto de la casualidad, que fuera precisamente el presidente de los EEUU, quien de manera más impulsiva defendiese la necesidad de este proyecto. Los Catorce Puntos habían nacido como una iniciativa personal del presidente Wilson²⁵, en virtud de los cuales se debería de edificar el futuro proyecto de *paz eterna*. El último de aquellos Catorce Puntos establecía la *creación de una asociación general de las naciones*, que además de *ofrecer garantías recíprocas de independencia política e integridad territorial para los estados*, debería corregir las imperfecciones y desajustes que pudieran derivarse. A la propia personalidad, de alguna manera políticamente utópica de Wilson, quien manifestaba una fe casi ingenua en la naturaleza pacífica del hombre, la hermandad de los pueblos y la armonía del mundo si se cimentaba sobre los valores democráticos, habría que añadir el hecho de que el concepto de SDN era esencialmente norteamericano, como contraposición al de la *Realpolitik*, que tan ineficaz se había mostrado en el sistema de equilibrio de poderes europeo. Propugnaba Wilson en definitiva, un nuevo orden mundial: «*Debe haber no un equilibrio de poder, sino una comunidad de poder; no rivalidades organizadas, sino una paz organizada común*»²⁶.

La creación finalmente de la comisión de la Sociedad de Naciones, en su sesión plenaria del 25 de enero de 1919 en el seno de la Conferencia de Paz, vino acompañada por las airadas protestas de las potencias pequeñas, por la exclusividad inicial de pertenencia de los llamados Cuatro Grandes. Cuando se aprobó finalmente su creación con el Tratado de Versalles en el mes de junio, se concedió la presencia de nueve representantes para los países «menores».

²⁵ Fueron presentados en el Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de 1918.

²⁶ Discurso ante el Senado, el 22 de enero de 1917.

4. LA SOCIEDAD DE NACIONES Y ESPAÑA

El nacimiento de la SDN se produjo al albor de unas enormes expectativas de cambio en el tipo de relaciones diplomáticas entre naciones, y a pesar de no haber sido capaz de solucionar muchas de las tensiones surgidas tras los acuerdos de paz de 1919, sí que cumplió con uno de sus objetivos primigenios, que fue el de servir como espacio neutral para el debate y la contraposición de ideas entre potencias, durante el periodo de entreguerras. Ginebra se erigió en el centro neurálgico de la diplomacia mundial. El objetivo principal de construir unas condiciones idóneas para el mantenimiento de la paz y la estabilidad a través del diálogo y la cooperación, se vio sin embargo entorpecido por algunos errores de partida. Por un lado, el excesivo carácter euro-americano hizo que no se respetara suficientemente la vocación universalista inicial, y así, el carácter tan marcadamente jerárquico de la institución provocó que muchas de las intervenciones que se llevaron a cabo se debieran, más a la posible implicación o interés de las grandes potencias, que a la gravedad y urgencia de los propios conflictos. Por otro lado, nunca llegó a desaparecer del todo a lo largo del cuarto de siglo de su existencia, la tensión subyacente entre los defensores de los tratados de París, y las potencias defensoras de una corriente «revisionista».

4.1. Éxitos, limitaciones y fracasos

La estructura orgánica de la nueva institución la formarían el Consejo, integrado por los cuatro miembros permanentes (Francia, Inglaterra, Italia y Japón) y otros cuatro no permanentes. Su función esencial sería el ambicioso proyecto de defensa y mantenimiento de las condiciones adecuadas para la paz mundial. La Asamblea General, con sede en Ginebra, constituyó el foro de debate de los estados miembros. Y la Secretaría Permanente, era la encargada de la elaboración de los documentos y orden del día de las sesiones de la Asamblea.

El complejo periodo de entreguerras ha sido tratado por la historiografía muchas veces a partir de la evolución histórica de la SDN como marco o eje vertebrador de las relaciones internacionales. Para su análisis, se ha utilizado la periodización clásica que estableció Frank P. Walters en cuatro fases²⁷: (1920-1924) primera etapa, que se corresponde con los años de la

²⁷ NEILA HERNÁNDEZ, José L., *La Sociedad de Naciones*, Madrid, Arco Libros, 1997, pp. 45 y ss.

difícil posguerra, en la que se trataron de implementar los acuerdos de paz, así como de poner en funcionamiento las nuevas reglas de seguridad y cooperación colectiva; (1924-1931) años del «*Espíritu de Ginebra*», quizás los más fructuosos del periodo *interbellum* para la SDN; (1931-1936) tiempo de comprobación de su firmeza ante los retos de las potencias revisionistas y la tensión internacional; (1936-1939) periodo final de declive e inmovilidad política.

Pero la SDN tuvo que afrontar algunos desafíos muy importantes que marcaron su devenir. La exclusión de las negociaciones de los países derrotados, y sobre todo de Rusia, condicionaron en gran medida el éxito de unas resoluciones que carecieron un acuerdo realmente global. A ello habría que añadir la ausencia de EEUU, principal valedora, cuyo senado rechazó su adscripción en marzo de 1920.

Otra limitación fue la exigencia de unanimidad que se requería para la aprobación de las resoluciones del Consejo, así como la falta de instrumentos orgánicos de autoridad impositiva. La nueva corporación carecía de mecanismos de específicos de presión, y su fuerza residía en las obligaciones y los compromisos -morales, en gran medida- que habían asumido los estados. Además, las grandes potencias, sobretodo europeas, nunca creyeron demasiado en la operatividad de la nueva diplomacia, y continuaron defendiendo sus intereses mediante la práctica de acuerdos bilaterales y multilaterales secretos.

También fue muy perjudicial la oposición del ejército, de sus generales y mariscales, de cuyas decisiones había dependido el futuro de millones de almas en los últimos cuatro años, y que veían en ese nuevo tiempo peligrar su posición social, su esencia misma, su protagonismo hasta aquellos días incuestionado. La reducción del gasto militar, y sobretodo la eliminación del servicio obligatorio, mermaban definitivamente la autoridad que los mandos castrenses tenían en aquella sociedad. El concepto de paz eterna, en definitiva, chocaba frontalmente con la existencia misma de los ejércitos.

La demora en la implementación de las ambiciosas medidas de Wilson también jugó en su contra, y del entusiasmo inicial por las ansias de paz de la gente, se pasó en poco tiempo al pesimismo por la lentitud de los acuerdos, por la dilación en el tiempo de unas medidas que

no llegaban, y por la desesperación de miles de europeos incapaces aún de conocer las nuevas fronteras a las que pertenecería su comarca.

4.2. España y la Sociedad de Naciones: ingreso, participación y el papel de los diplomáticos españoles

La entrada de España en la SDN no fue un camino sencillo. La deficiente calidad democrática del Estado chocaba frontalmente con uno de requisitos establecidos por Wilson para su admisión. A pesar de ello, los representantes de la incipiente corriente internacionalista que por aquellos años se desarrollaba en España, no se resignaron a continuar en el ostracismo mundial de los últimos años, y decidieron negociar directamente con el presidente norteamericano²⁸. El encargado de tratar el tema fue Álvaro Figeroa, el conde de Romanones, quien se desplazó hasta París a principios de 1918 para justificar la neutralidad de España en la guerra y conseguir, a pesar de la situación política interna, un sitio en la Sociedad.

Finalmente España logró una invitación a ocupar un puesto no permanente en el Consejo de la SDN²⁹, en buena parte como recompensa por su condición neutral durante la guerra³⁰. En noviembre de 1918, el Gobierno creó una Comisión para valorar las distintas posibilidades, y finalmente, el 21 de julio de 1919, se aprobó el Real Decreto que permitía al Gobierno español la adhesión a la Sociedad³¹, siendo sancionada por el rey el 14 de agosto. La decisión no estuvo exenta de debate público. El hecho de que saliesen como vencedoras de la guerra las potencias democráticas y liberales, condicionó decisivamente los valores que orientarían la actividad de la SDN, y obligarían a los estados que aspirasen a integrarse en su seno, a tener que profundizar en la aplicación de esos mismos valores en sus propias

²⁸ ALGUACIL CUENCA, Pedro, «España: de la Sociedad de Naciones a Naciones Unidas», en *Anales de Derecho*, 24 (2006), pp. 305 y ss.

²⁹ El artículo 4.1 del Pacto, asignaba a España un puesto como miembro no permanente en el Consejo, lo mismo que a Bélgica, Brasil y Grecia.

³⁰ GAMARRA CHOPO, Yolanda y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R. (coords.) *Los orígenes del Derecho internacional contemporáneo. Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza, Actas, 2015, p. 289.

³¹ *Gaceta de Madrid*, nº 212, 31 de julio de 1919.

instituciones. Así las cosas, el debate se trasladaba a la opinión pública española, no sólo en los términos que contraponían mayor participación internacional contra independencia y defensa de la soberanía nacional, sino en términos de mayor o menor reforzamiento del sistema democrático. En este sentido, tres fueron las posiciones que aglutinaron a la mayor parte de la ciudadanía española. Se erigieron como principales defensores del ingreso en la SDN, los sectores sociales cuyas posturas progresistas instaban a los poderes públicos a afianzar los preceptos liberales y democráticos en las estructuras internas del país. El centro del espacio político, representado tradicionalmente por el Partido Liberal, defendía la entrada de España en el nuevo juego diplomático internacional, pero se mostraba más reacio a la modificación del régimen político interno. El Partido Conservador, por su parte, se inclinaba por un papel mucho más neutral en el panorama internacional de España, ante la amenaza que supondría una incursión más profunda en aquellos asuntos, en detrimento de la sacrosanta soberanía nacional. Los sectores más reaccionarios, como los carlistas y algunos miembros del ejército, se manifestaron directamente en contra, en consonancia con las posiciones que habían mantenido durante la guerra, en favor de las potencias derrotadas y sus postulados políticos.

La entrada de España finalmente en la SDN, supuso la modificación de algunas instituciones que hasta el momento desarrollaban la administración de la política exterior, así como la creación de nuevos organismos que gestionasen el nuevo marco organizativo. Inicialmente se creó la Oficina de la SDN en mayo de 1920, dependiente del Ministerio de Estado³². Se encargaría de la provisión y gestión de todas las cuestiones, que relacionadas con la Sociedad, debían tramitar los representantes españoles en Ginebra³³. La llegada de la dictadura de Primo de Rivera no supuso grandes modificaciones en la actividad de la Oficina, hasta que en 1926, España notificó su retirada como protesta ante la negativa de conceder el mandato de administración en Tánger. La vuelta a la SDN dos años más tarde no implicó la continuación inmediata de la Oficina, y hubo de esperar hasta el final del régimen de Primo de Rivera para su restablecimiento, integrada esta vez como parte del Ministerio del Estado. Con

³² BLEDSOE, G. B., «La Oficina Española de la Sociedad de Naciones», en *Revista de Política Internacional*, del Instituto de Estudios Políticos, 1973, pp. 123-131.

³³ En aquel momento, José María Quiñones de León.

la declaración de la República, se produjo una cierta pérdida de autonomía, y pasó a constituirse como una sección dentro de la Dirección de Asuntos Políticos. Salvador de Madariaga fue el diplomático delegado para la participación española en la SDN durante este periodo. La sublevación militar de Franco puso fin a la presencia española en la sociedad, y lógicamente a la institución que la gestionaba en nuestro país.

La periodización establecida en este caso por F. Quintana³⁴, permite analizar la participación española en la SDN, en cuatro fases: el primer periodo (1920-1924), de la «*España complaciente*» como la denominó Quintana, se caracterizó en general por una actitud de agradecimiento por permitir el ingreso en la SDN y en el marco de las relaciones internacionales, como un miembro más. J. M. Quiñones de León, asumió en sus inicios la representación española en el Consejo, y su actividad estuvo marcada por una cierta inclinación hacia posturas pro-francesas, tratando incluso de menoscabar el papel de la Oficina de la SDN en favor de la embajada española en París, para la intermediación y las comunicaciones.

Durante los años siguientes (1924-1930), la «*España enojada*» pasó a adoptar una postura más inconformista, que le llevó a reclamar conjuntamente con otras potencias de segunda fila, un puesto permanente en el Consejo. El Gobierno de la dictadura asumió aquella demanda, junto con las referidas a las ambiciones españolas en Marruecos, como asuntos de prestigio y orgullo patrio, y al no ser satisfechas, se optó por una retirada, que finalmente fue temporal. Se puso de manifiesto en aquellos momentos, la naturaleza claramente interesada de las pretensiones diplomáticas españolas, que durante los años de la dictadura no buscaban en las nuevas instituciones sino la consecución, de la manera que fuese, de sus objetivos en política exterior.

El periodo republicano (1931-1936), se caracterizó por una «*España implicada*» que pretendía, al socaire de las políticas desarrolladas por las grandes potencias democráticas, intensificar la implantación de los postulados democráticos en nuestro país, orientando a su vez su posición internacional, hacia la tradicional neutralidad pragmática, en vista del cariz

³⁴ QUINTANA NAVARRO, Francisco, «La política exterior española en la Europa de entreguerras: Cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia», en TORRES GÓMEZ, Hipólito de la (coord.), *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990). III Jornadas de Estudios Luso-Españoles*, Mérida, UNED, 1991, pp. 51 y ss.

pre-bélico hacia el que viraba el panorama internacional. La SDN se había convertido para los intelectuales republicanos, en el referente que en política exterior debía seguir el país. Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga, Álvarez del Vayo, o López Oliván, aseguraban que la prosperidad de nuestro país en el futuro pasaba incuestionablemente por la progresiva integración en el plano internacional y sobretodo europeo. Política nacional e internacional debían caminar de la mano y en la misma dirección, sobre la senda democrática europea. El gobierno republicano fue aun más allá en sus pretensiones modernizadas y pacifistas, incluyendo precisamente una renuncia expresa a «la guerra como instrumento de política nacional», en el artículo 6 de la Constitución de 1931³⁵.

La «*España herida*» (1936-1939), que ya no pertenecía a la SDN, solamente adquirió un papel central en la política internacional del momento, como uno de los escenarios en los que se manifestó la situación de tensión que precedieron a la II GM.

4.3. Legado y trascendencia histórica de la Sociedad de Naciones

La SDN desapareció oficialmente en 1946, aunque desde 1939 ya no cumplía ninguna función en la práctica. Una precipitada valoración podría llevarnos a considerar, equivocadamente, que fracasó en su misión primigenia de mantener el equilibrio y la paz entre países para la que había sido ideada, debido a que no fue capaz de evitar una nueva Guerra Mundial sólo veinte años después. Sin embargo, esta valoración superficial es sumamente injusta, y si hacemos un análisis pormenorizado del legado que trascendió, podremos llegar a la conclusión de que el balance fue más positivo de lo que habitualmente se considera.

La SDN supuso en primer lugar, el antecedente necesario para el establecimiento de las relaciones internacionales desarrolladas durante el resto del siglo XX, que con los correspondientes matices, se mantienen todavía vigentes, y cuyos principios siguen siendo la paz y la seguridad mundial. Su diseño implicó una fórmula absolutamente novedosa en las relaciones internacionales, que sustituía el viejo sistema de alianzas y pactos secretos, por la

³⁵ La aprobación de este artículo en la Carta Magna, significaba la explícita alienación de España dentro de la corriente pacifista internacional, reconocida no sólo en el Pacto de la SDN, sino en los convenios de La Haya de 1907, o el Pacto de Briand-Kellog de 1928.

nueva diplomacia multilateral institucionalizada. El nuevo escenario alentaba a la cooperación voluntaria de los estados, que bajo el respeto siempre de sus correspondientes soberanías, serían los responsables del mantenimiento de una paz y seguridad que beneficiaría a todos. La creación de las Naciones Unidas después de la II GM habría sido totalmente distinta, y con toda seguridad mucho menos exitosa, sin la experiencia adquirida a partir de las enseñanzas, y por supuesto también los errores, emanados de la vieja SDN.

La estructura organizativa, compuesta por el Consejo, la Asamblea y y la Secretaría, sirvió de modelo para las posteriores Naciones Unidas, que lo adaptaron a su configuración institucional. También se puede establecer una similitud entre el Pacto de la Sociedad y la Carta de las Naciones Unidas, ambas elaboradas por los vencedores de una guerra, y sobre las que proyectaron sus propios principios políticos y económicos. Este fue uno de los aspectos que permitió en ambos casos una preeminencia de las grandes potencias, las cuales, fortalecidas tras cada una de las dos guerras, gozaron de una situación privilegiada, tanto en la defensa de sus intereses, como en la orientación de las resoluciones en su favor.

Como aspecto más negativo, cabría señalar que ninguna de las dos instituciones fue capaz de impedir conflictos armados, ni de castigar severamente a quienes quebrantaron el Pacto o la Carta.

5. CONCLUSIONES

La neutralidad ha sido uno de los rasgos que más ha caracterizado a la política exterior de España, durante buena parte del siglo XX. Este principio, que aunque en determinados momentos no fue declarado explícitamente, guió durante la primera mitad de la centuria la mayor parte de las acciones exteriores españolas, y condicionó en gran medida el lugar que ocupó nuestro país en el ámbito internacional durante aquellas decisivas décadas.

La situación de aislamiento internacional en que se encontraba el país no favorecía las tesis favorables a su participación en la guerra. España era absolutamente ajena a los conflictos nacionalistas balcánicos, a las rivalidades comerciales entre las grandes potencias industriales, y tras los sucesos del 98 (en que ninguno de los dos bloques había prestado ayuda a frente a EEUU), también ajena a los enfrentamientos imperialistas y coloniales. El único interés fuera de sus fronteras pasaba por sus aspiraciones en el Norte de África y Gibraltar. Existía por tanto la idea generalizada, pero tal vez no tan ajustada a la realidad como se pensaba, de que a España no le afectaban los conflictos de más allá de los Pirineos.

Sin embargo, el estudio pormenorizado del proceso histórico del que es objeto el presente trabajo, demuestra que este principio de neutralidad no significó ni mucho menos el aislamiento del país. Por el contrario, España desempeñó un papel destacado en el abastecimiento de los dos bloques en liza, así como en las negociaciones diplomáticas entre los contendientes durante la guerra. Una de las iniciativas que partieron desde nuestro país fue la ingente tarea humanitaria encabezada por Alfonso XIII, que a pesar del escaso reconocimiento recibido, supuso un referente mundial para muchas de las sucesivas instituciones filantrópicas internacionales.

En el caso de la participación española en la SDN, sirvió de alguna manera para volver a colocar a nuestro país en el ámbito de los circuitos negociadores internacionales, y sobre todo para acercar los renovadores postulados democráticos y *wilsonianos* que regularían las nuevas instituciones supranacionales. Tal vez sus dos rasgos más característicos fueron, por una parte el desmedido personalismo de sus delegados, Quiñones y Madariaga, y por otra, la gran falta de experiencia en diplomacia y política exterior, que desembocó en una actividad

por momentos improvisada e inestable, motivada de algún modo también por la siempre convulsa realidad interna del país.

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ALGUACIL CUENCA, Pedro, «España: de la Sociedad de Naciones a Naciones Unidas», en *Anales de Derecho*, 24 (2006), pp. 303-318.
- ALONSO, Rodrigo, «Las razones por las que España se declaró neutral en la I Guerra Mundial», en *ABC*, (12 de noviembre de 2018). URL: https://www.abc.es/historia/abci-razones-espana-declaro-neutral-guerra-mundial-201811081502_noticia.html. Consultado el 19 de febrero de 2019.
- BLEDSOE, G. B., «La Oficina Española de la Sociedad de Naciones», en *Revista de Política Internacional*, del Instituto de Estudios Políticos, 1973, pp. 123-131.
- CAMPMANY, Emilio, «Primera Guerra Mundial: el acto final», en *Libertad Digital* (10 de octubre de 2015). URL: <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2015-10-10/emilio-campmany-primera-guerra-mundial-el-acto-final-76916/>. Consultado el 11 de febrero de 2019.
- CARR, Raymond, *España 1808-2008*, Barcelona, Ariel, 2009.
- CLARK, Christopher, *Sonámbulos. Cómo Europa fue a la guerra en 1914*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 2014.
- FERNÁNDEZ BARBADILLO, Pedro, «La guerra de los Treinta Años del siglo XX», en *Libertad Digital*, (10 de noviembre de 2018). URL: <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2018-11-10/pedro-fernandez-barbadillo-la-guerra-de-los-treinta-anos-del-siglo-xx-86457/>. Consultado el 19 de febrero de 2019.
- FUENTES CODERA, Maximiliano, *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Madrid, Akal, 2014.
- GARCÍA LUACES, Pedro, «1914: España declara su neutralidad en la Primera Guerra Mundial», en *Libertad Digital*, (30 de julio de 2011). URL: <http://blogs.libertaddigital.com/almanaque-de-la-historia-de-espana/1914-espana-declara-su-neutralidad-en-la-primera-guerra-mundial-10064/>. Consultado el 13 de febrero de 2019.
- GAMARRA CHOPO, Yolanda y FERNÁNDEZ LIESA, Carlos R. (coords.) *Los orígenes del Derecho internacional contemporáneo. Estudios conmemorativos del Centenario de la Primera Guerra Mundial*, Zaragoza, Actas, 2015.
- GIL PECHARROMÁN, Julio, CARDONA, Gabriel, ESPADAS BURGOS, Manuel, MARTÍNEZ CARRERAS, José U. *La Gran Guerra. Años de sangre, ruinas y miseria*, Madrid, HISTORIA 16 - Temas de Hoy, 1997.

- LAÍNIZ, Jesús, «Versalles o la Venganza», en *Libertad Digital*, (10 de noviembre de 2018). URL: <https://www.libertaddigital.com/cultura/historia/2018-11-10/jesus-lainz-versalles-o-la-venganza-86458/>. Consultado el 25 de febrero de 2019.
- MACMILLAN, Margaret. *París, 1919. Seis meses que cambiaron el mundo*, Barcelona, Tusquets Editores, 2005.
- MAYNARD KEYNES, John, *Las consecuencias económicas de la paz*, Barcelona, Planeta, 2013.
- NEILA HERNÁNDEZ, José L., *La Sociedad de Naciones*, Madrid, Arco Libros, 1997.
- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos, «La política exterior de España (1875-1939)», en PAREDES, Javier (coord.), *Historia contemporánea de España. Siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 577 y ss.
- PÉREZ-MAURA, Ramón, «Una paz para garantizar una guerra», en *ABC*, (11 de noviembre de 2018). URL: https://www.abc.es/internacional/abci-para-garantizar-guerra-201811110253_noticia.html. Consultado el 25 de febrero de 2019.
- PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á., «Aproximación a la compleja causalidad de la Gran Guerra, cien años después», en Bringas López, M^a Isabel (dir.), González del Olmo, Javier E. (coord.), Martín de la guardia, Ricardo y Pérez Sánchez, Guillermo Á., *Causas y consecuencias de la Gran Guerra (1914-1918) y su influencia en el mundo actual, cien años después*, Burgos, Universidad Popular para la Educación y Cultura de Burgos, 2015, pp. 11-31.
- QUINTANA NAVARRO, Francisco, «La política exterior española en la Europa de entreguerras: Cuatro momentos, dos concepciones y una constante impotencia», en TORRES GÓMEZ, Hipólito de la (coord.), *Portugal, España y Europa. Cien años de desafío (1890-1990). III Jornadas de Estudios Luso-Españoles*, Mérida, UNED, 1991, pp. 51 y ss.
- RENOUVIN, Pierre, *La crisis europea y la I^a Guerra Mundial (1904-1918)*, Madrid, Akal, 1990.
- SÁNCHEZ GIJÓN, Antonio, «España en la Sociedad de Naciones», en *El País* (artículo aparecido en edición impresa del Miércoles, 23 de junio de 1976). URL: https://elpais.com/diario/1976/06/23/cultura/204328808_850215.html. Consultado el 11 de febrero de 2019.
- SECO SERRANO, Carlos, *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

- SOLÉ, Gloria, «La incorporación de España a la Sociedad de Naciones», en *Hispania*, 132 (1976), pp. 131-169.
- SOTO, Álvaro, «Una batalla humanitaria», en *Las Provincias*, (7 de noviembre de 2018). URL: <https://www.lasprovincias.es/sociedad/batalla-humanitaria-20181107133010-ntc.html>. Consultado el 19 de febrero de 2019.
- STEVENSON, David, *1914-1918 Historia de la Primera Guerra Mundial*, Barcelona, Debate, 2013.
- TOWNSON, Nigel, «El controvertido camino de la modernización: 1914-1936», en Álvarez Junco, José y Shubert, Adrian (eds.) *Nueva Historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018, pp. 128-157.
- ZWEIG, Stephan, *El mundo de ayer*, Barcelona, El Acantilado, 2012.
- ZWEIG, Stephan, «Wilson fracasa», en *Momentos estelares de la humanidad*, Barcelona, El Acantilado, 2002, pp. 287-306.